Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 05/2023
CD N° 06/2023
ID. N° 424.440
"SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES PARA EL INAP"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de octubre del año 2023, en la oficina del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD Nº 06/23 "SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES PARA EL INAP" ID N° 424.440.**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, por **Resolución INAP N° 160/2023** fueron designadas por el Director Ejecutivo para conformar el Comité de Evaluación de Ofertas las siguientes personas:

- Lic. Melany Cantero – Encargada de la Dirección de Comunicación.
- Econ. Julio Ozorio – Director de Administración. Y Finanzas.

1- Apertura de ofertas:

De acuerdo al procedimiento previsto en el artículo N° 57 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y concordantes, se deja constancia que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificaciones o sustituciones de oferta.

En virtud a lo establecido en el SICP, se precedió a la apertura, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el acto:

N°	OFERENTES PRESENTADOS	RUC	MONTO TOTAL OFERTADO
1	VISUAL ARTES GRÁFICAS	2922317-2	Gs. 1.892.068
2	LUGAL S.A.	80064165-5	Gs. 1.883.600

2- ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

Melany Cantero
4.758.298

Econ. Julio C. Ozorio Rojas
Director de Adm. y Finanzas
INAP

	OFEREENTES:	1-VISUAL ARTES GRÁFICAS	2-LUGAL S.A.
Item	Descripción del Servicio	Precio Unitario	Precio Unitario
1	Carteles de señalizaciones varias	9.000	15.000
2	Carteles de señalizaciones varias	97.500	95.000
3	Carteles de señalizaciones varias	562.500	550.000
4	Carteles de señalizaciones varias	165.000	165.000
5	Carteles de señalizaciones varias	180.000	165.000
6	Cartel con impresión - Backpodium	550.000	550.000
7	Impresión de certificados varios	2.313	2.300
8	impresión de certificados varios - RECONOCIMIENTOS	4.500	4.000
9	impresión de afiches - TRIPTICO	2.200	2.000
10	impresión de afiches - Díptico	2.200	2.000
11	Impresión de revista	15.000	15.000
12	Impresión de banner roll up	285.000	300.000
13	impresión de carpetas	6.355	6.300
14	impresión de carnet	10.500	12.000
	TOTALES	**1.892.068**	**1.883.600**

Luego de haber verificado que ***no existen errores aritméticos*** en el monto unitario y monto total presentado por cada oferente, se procedió al análisis de los precios de las ofertas presentadas.

3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Conforme al PAC del ID N° 424.440, se establece para el presente Ejercicio Fiscal 2023 un monto de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones), conforme al certificado de disponibilidad presupuestaria N° 21/2023, afectando al ***objeto de gasto 262 – Imprenta, publicaciones y reproducciones***, con fuente de financiamiento 10.

4- SISTEMA DE ADJUDICACION:

Por el total.

Contrato Abierto por montos: Monto mínimo G. 10.000.000 Monto Máximo: G. 20.000.000

Econ. Julio C. Ozorio Rojas
Dpto. de Adm. y Finanzas
INAP

Encargada Convocatoria Melany Castro

5- ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el PBC electrónico.

5.1 DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Verificación del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitado en el PBC. Sera eliminada la oferta que no cumpla con el suministro de dicha documentación o sea insatisfactoria por presentar desviaciones u omisiones sustanciales, las cuales se indican a continuación:

OFERENTE 1 - VISUAL ARTES GRÁFICAS	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE - Según SIPE N° 1765607
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE - Según SIPE N° 1765607
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA

OFERENTE 2 - LUGAL S.A.	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE - Según SIPE N° 1762821
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE - Según SIPE N° 1762821
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE

Econ. Julio C. Ozorio Rojas
Director de Adm. y Finanzas
INAP

Melany Cantero
Encargada de Comunicación

En cuanto al punto, los oferentes; *VISUAL ARTES GRÁFICAS Y LUGAL S.A.* ***CUMPLEN*** con la presentación en tiempo y forma de las documentaciones sustanciales para continuar con el análisis de las documentaciones de conformidad al PBC.

5.2- DOCUMENTOS FORMALES:

A continuación, se verificará que se haya proveído los formularios de carácter formal y la documentación que avale la calificación.

5.2.1 SELECCCION DE LA OFERTA MAS BAJA

A continuación, siguiendo la metodología estipulada en el art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, punto 3 que reza: "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato*". Por ende, pasamos a evaluar a la firma ***LUGAL S.A.***

OFERENTES	PRECIO TOTAL
1- VISUAL ARTES GRÁFICAS	G. 1.892.068
2- LUGAL S.A.	**G. 1.883.600**

De acuerdo a la tabla de posiciones se pasa a Evaluar provisoriamente la Oferta mas conveniente, en este caso la firma: LUGAL S.A.

5.2.2 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION:

El oferente deberá declarar que no se encuentra comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el estado, contempladas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificada por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

CALIFICACIÓN LEGAL	OFERENTE
DOCUMENTOS	***LUGAL S.A.***
1- Formulario de ofertas que incluye la declaración debidamente firmada	CUMPLE
2- Verificación si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021.	El oferente no se encuentra comprendido entre las prohibiciones establecidas en la ley según reportes del SINARH.
3- Verificación si los oferentes han proporcionado el formulario de declaración de miembros y verificación sobre si poseen "sanciones a proveedores". A fin de verificar que los oferentes no se hallan comprendidos entre los incs. m) y n) del art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificada por Ley N° 6716/2021.	CUMPLE Según portal de DNCP, el proveedor no posee sanciones.

Melany Cortes
Encargada de Comunicación

Econ. Julio C. Ozorio Rojas
Director de Adm. y Finanzas
INAP

Respecto a este punto se constata que el oferente ***LUGAL SA*** no se encuentran entre las prohibiciones establecidas en el PBC, con relación a este punto de la evaluación, por lo tanto, ***continúa siendo una oferta elegible.***

5.2.3 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPARCIÓN	***LUGAL S.A.***
1- FORMULARIO DE OFERTA (*)	CUMPLE
2- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (*)	CUMPLE
3- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL (**)	CUMPLE
4- CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC, EN CASO DE NO CONTAR (**)	CUMPLE
5- DECLARACIÓN JURADA DE MIEMBROS	CUMPLE
6- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	**NO CUMPLE**
7- PATENTE COMERCIAL DEL MUNICIPIO, en donde este asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE

DOCUMENTOS LEGALES	***LUGAL S.A.***
1- OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS.	NO APLICA
2- OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS	**APLICA**
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
3- OFERENTES CONSORCIO	NO APLICA

Melany Gimenez
Encargada de Contrataciones

Econ. Julio C. Ozorio Rojas
Director de Adm. y Finanzas
INAP

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS:

Conforme a los requerimientos del PBC, se verifica que el oferente ***LUGAL S.A.***, ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, en este caso no se aplicara el margen de preferencia correspondiente porque es el mejor precio.

5.2.4 ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el art. 57°, se solicitó a la firma oferente, las documentaciones formales faltantes al momento de la apertura de la contratación directa que se detallan a continuación.

OFERENTE	DOCUMENTO SOLICITADO POR NOTA CEO 01/2023	CUMPLE/NO CUMPLE
LUGAL S.A.	1- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO (**)	CUMPLE

La firma **LUGAL SA** presenta en tiempo y forma la documentación solicitada, la misma es aceptada por este Comité Evaluador. ***Por lo expuesto la oferta sigue siendo elegible***.

5.2.5 Análisis de Precio Ofertado.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Se realiza el análisis del precio de la Empresa ***LUGAL S.A.***

Econ. Julio C. Ozorio Rojas
Director de Adm. y Finanzas
INAP

OFERENTES		PRECIO REFERENCIAL	LUGAL S.A.	
Item	Descripción del Servicio	Precio Unitario	Precio Unitario	DIFERENCIA %
1	Carteles de señalizaciones varias	12.000	15.000	**25%**
2	Carteles de señalizaciones varias	130.000	95.000	**-27%**
3	Carteles de señalizaciones varias	750.000	550.000	**-27%**
4	Carteles de señalizaciones varias	220.000	165.000	**-25%**
5	Carteles de señalizaciones varias	450.000	165.000	**-63%**
6	Cartel con impresión - Backpodium	880.000	550.000	**-38%**
7	impresión de certificados varios	2.313	2.300	**-1%**

Melory Cateo
Encargado de Comunicación

8	impresión de certificados varios - RECONOCIMIENTOS	4.500	4.000	**-11%**
9	impresión de afiches - TRIPTICO	2.200	2.000	**-9%**
10	Impresion de afiches - Díptico	2.200	2.000	**-9%**
11	Impresión de revista	15.000	15.000	**0%**
12	Impresión de banner roll up	380.000	300.000	**-21%**
13	Impresión de carpetas	6.355	6.300	**-1%**
14	Impresión de carnet	10.500	12.000	**14%**

Realizado el análisis correspondiente se verifica que los precios que se encuentran fuera del rango por lo establecido son los siguientes:

Ítems 2, 3, 5 y 6 los mismos *no cumple con el margen ya que superan el 25% por debajo estipulado.*

Los demás ítems se encuentran dentro del margen establecido.

5.2.4 ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el art. 57°, se solicitó a la firma oferente, las documentaciones formales faltantes al momento de la apertura de la contratación directa que se detallan a continuación.

Se solicita por Nota COMITÉ EVALUADOR N° 02/2023 el desglose de precio del ítem 2, 3, 5 y 6. debido a que se encuentran fuera del rango permitido **(por debajo del precio referencial -25%).**

La firma **LUGAL S.A.** presenta en tiempo y forma su desglose de precio, la misma es aceptada por este Comité Evaluador. ***Por lo expuesto la oferta sigue siendo elegible***.

5.2.5 CAPACIDAD FINANCIERA

NO APLICA

Econ. Julio C. Ozorio Rojas
Director de Adm. y Finanzas
INAP

Mpelay Cortes
Encargado de Comunicación

5.2.6 EXPERIENCIA REQUERIDA

1-Demostrar la experiencia en provisión SERVICIOS SIMILARES (IMPRENTA, CARTELES), con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% del monto máximo total determinado, correspondiente a los 3 (tres) últimos años 2020,2021,2022.

Con referencia a este punto **NO CUMPLE** con la presentación del documento en su carpeta de oferta.

5.2.7 ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el art. 57°, se solicitó a la firma oferente, las documentaciones formales faltantes al momento de la apertura de la contratación directa que se detallan a continuación.

- Por NOTA 01/2023 del Comité Evaluador, se solicita las documentaciones que avalen la experiencia requerida.

La firma **LUGAL SA** presenta en tiempo y forma Contratos suscriptos con otras entidades, Acta de Recepción, como también Orden de Servicio. Cumpliendo de esta manera con lo requerido. ***Por lo expuesto la oferta sigue siendo elegible.***

5.2.8 CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

NO APLICA

6- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación se concluye que la firma **LUGAL S.A**., en su oferta reúne todas las condiciones establecidas en la Carta de Invitación del llamado.

Tiene la experiencia necesaria solicitado por esta convocante.

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023*** **"SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES PARA INAP" ID N° 424.440, CONTRATO ABIERTO POR MONTOS: MONTO MAXIMO: G. 20.000.000 y MONTO MINIMO: G. 10.000.000; a la firma LUGAL S.A. con RUC: 80064165-5**, por todo lo expuesto en el presente Informe de Evaluación.

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los miembros del comité en dos ejemplares originales, de un mismo tenor y a un solo efecto, en fecha 27 de octubre de 2023.

Lic. Melany Cantero
Miembro del Comité

Econ. Júlio Ozorio
Miembro del Comité

Cuadro Adjudicado

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES PARA INAP" ID N° 424.440

LUGAL S.A.				
Item	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**
1	Carteles de señalizaciones varias	Unidad	1	15.000
2	Carteles de señalizaciones varias	Unidad	1	95.000
3	Carteles de señalizaciones varias	Unidad	1	550.000
4	Carteles de señalizaciones varias	Unidad	1	165.000
5	Carteles de señalizaciones varias	Unidad	1	165.000
6	Cartel con impresión - Backpodium	Unidad	1	550.000
7	Impresion de certificados varios	Unidad	1	2.300
8	Impresion de certificados varios - RECONOCIMIENTOS	Unidad	1	4.000
9	Impresion de afiches - TRIPTICO	Unidad	1	2.000
10	Impresion de afiches - Díptico	Unidad	1	2.000
11	Impresión de revista	Unidad	1	15.000
12	Impresión de banner roll up	Unidad	1	300.000
13	Impresión de carpetas	Unidad	1	6.300
14	Impresión de carnet	Unidad	1	12.000
TOTALES		**0**		**1.883.600**

Melgarejo
Encargado de Contrataciones

CONTRATO ABIERTO POR MONTOS:
MONTO MÁXIMO: G. 20.000.000
MONTO MINIMO: G. 10.000.000

Econ. Julio C. Ozorio Rojas
Director de Adm. y Finanzas
INAP

Cuadro Comparativo

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES PARA INAP" ID N° 424.440

OFERENTES		VISUAL ARTES GRAFICAS	LUGAL S.A.
Item	**Descripción del Servicio**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**
1	Carteles de señalizaciones varias	9.000	15.000
2	Carteles de señalizaciones varias	97.500	95.000
3	Carteles de señalizaciones varias	562.500	550.000
4	Carteles de señalizaciones varias	165.000	165.000
5	Carteles de señalizaciones varias	180.000	165.000
6	Cartel con impresión - Backpodium	550.000	550.000
7	Impresion de certificados varios	2.313	2.300
8	Impresion de certificados varios - RECONOCIMIENTOS	4.500	4.000
9	Impresion de afiches - TRIPTICO	2.200	2.000
10	Impresion de afiches - Díptico	2.200	2.000
11	Impresión de revista	15.000	15.000
12	Impresión de banner roll up	285.000	300.000
13	Impresión de carpetas	6.355	6.300
14	Impresión de carnet	10.500	12.000
TOTALES		**1.892.068**	**1.883.600**

Melany Cantero
Encargada de Comunicación

Econ. Julio C. Ozorio Rojas
Director de Adm. y Finanzas
INAP